

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales de la primera Casa Consistorial, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 24 de septiembre de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.592-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización general del barrio Dom Bosco.

Esta Corporación municipal anuncia subasta de las obras de urbanización general del barrio Dom Bosco, por tipo de licitación de tres millones doscientas ochenta y nueve mil ciento setenta y siete pesetas cincuenta y tres céntimos (pesetas 3.289.177,53), a la baja.

La fianza provisional para tomar parte en la licitación deberá ser constituida en cuantía de setenta y cinco mil setecientas ochenta y tres pesetas cincuenta y

cinco céntimos (75.783,55 pesetas). La fianza definitiva se constituirá en la cantidad que resulte de aplicar sobre el remate la escala establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación a sus tipos máximos.

El plazo para comenzar las obras será el de diez días, a partir de la fecha en que se le notifique la adjudicación definitiva, debiendo terminarse en un plazo máximo de ocho meses, contados desde la indicada fecha.

El contratista percibirá el precio del contrato mediante certificaciones mensuales que expida el Director Técnico de las obras.

El expediente administrativo conteniendo el proyecto técnico, pliegos de condiciones y demás antecedentes de la licitación, se halla de manifiesto, a disposición de los interesados, en el Negociado de Contratación adscrito a la Sección de Patrimonio de estas oficinas municipales.

Las proposiciones deberán presentarse en dicho Negociado durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las once horas del día

hábil siguiente a la terminación de este plazo.

Ha sido contraído el gasto y cumplimentado lo dispuesto en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local.

No ha sido necesario recabar autorización alguna para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en esta ciudad, calle, número, piso, enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económicas aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 4 de marzo de 1966, para contratar por subasta las obras de urbanización general del barrio de Dom Bosco, se obliga a realizar dichas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a tres millones doscientas ochenta y nueve mil ciento setenta y siete pesetas con cincuenta y tres céntimos, y con la baja de unidades y centésimas (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 22 de septiembre de 1966.—El Alcalde.—5.586-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Luis Castro Medina, como Director Gerente de «Frigoríficos Hispano Suizos, Sociedad Anónima», con domicilio en el Espigón del Castillo, del Puerto de la Luz, en instancia dirigida a esta Delegación manifiesta haberse extraviado el resguardo de un depósito de 253.173,17 pesetas en metálico, que constituyó en la Caja sucursal de esta provincia don Juan González García el 17 de octubre de 1960, grupo «Provisional para subasta», bajo los números 9.916 de entrada y 6.230 de registro, a disposición del ilustrísimo señor Ingeniero Jefe del Puerto de Las Palmas, para solicitar concesión de emplazamiento de un frigorífico en el muelle pesquero.

Lo que se anuncia en este periódico oficial para oír las reclamaciones que sobre el particular puedan presentarse dentro del plazo de dos meses, y con el fin además de que, llegada a conocimiento de la persona que lo hubiere encontrado se sirva presentarlo en la Intervención de Hacienda de esta provincia dentro del referido plazo, a contar desde el siguiente día al que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la citada provincia, pues de lo contrario quedará nulo el referido resguardo y sin valor ni efecto, expidiéndose, por tanto, el correspondiente resguardo.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de septiembre de 1966.—El Delegado de Hacienda, Manuel Gustemps.—1.544-D.

Tribunales de Contrabando

ALAVA

Por medio del presente edicto se les hace saber a los propietarios de los vehículos automóviles que a continuación se

relacionan que por la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 10 de octubre próximo, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de los citados coches.

Expediente número 2/66.—Automóvil marca «Fiat-1500», matrícula 7765-RX-75.

Expediente número 4/66.—Automóvil marca Peugeot 403», matrícula 644-GA-64.

Expediente número 9/66.—Automóvil marca «Citroën», matrícula 256-ET-64.

Expediente número 10/66.—Automóvil marca «Citroën», matrícula 220-FT-34. Automóvil marca «Citroën», matrícula 746-FG-67. Automóvil marca «Volkswagen», matrícula KA-ED-829.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida a las actuaciones.

Vitoria, 22 de septiembre de 1966.—El Secretario, José María Rodríguez.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Antonino Sistac.—4.306-E.

TARRAGONA

Por desconocerse el paradero de Michael Bold, vecino de Hermersberg (Alemania), cuyo último domicilio en España fué el Restaurante «La Paloma», de Alcanar, propietario del automóvil marca Lloyd, sin matrícula, motor 333384, chasis 6-249004, se le hace saber por la presente que el referido coche ha sido valorado en 25.000 pesetas y calificada la supuesta infracción como de contrabando de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones del expediente 36/66, instruido con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y siguientes de la Ley de Contrabando, y que se le notifica, para caso de que no esté conforme, pueda interponer recurso durante el día siguiente al en que

se publique esta cédula, ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Igualmente se le notifica que el día 20 de octubre de 1966, a las once y media horas, se reunirá en esta Delegación de Hacienda la Comisión Permanente de este Tribunal para ver y fallar el mencionado expediente 36/66 de contrabando, a los efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, según previene el artículo 80 de la citada Ley, para que presente o proponga en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Tarragona, 20 de septiembre de 1966. El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda Presidente.—4.304-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Sanidad

Solicitud de permuta entre los Veterinarios titulares de Torrelavega (Santander) y de Llanes (Oviedo), don Félix Martínez Marco y don Clodomiro Nicolás Fernández, respectivamente.

Los Veterinarios titulares de Torrelavega (Santander) y de Llanes (Oviedo), don Félix Martínez Marco y don Clodomiro Nicolás Fernández, han solicitado de esta Dirección General la permuta de sus respectivas plazas.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentar reclamación contra la permuta solicitada los Veterinarios titulares y los Ayuntamientos interesados, en cumplimiento de lo previsto en el número tercero del artículo 218 del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales de 27 de noviembre de 1953.

Madrid, 5 de septiembre de 1966.—El Director general, P. D., Enrique de la Mata Gorostizaga.

MINISTERIO DE INDUSTRIA**Delegaciones Provinciales****GUIPUZCOA***Nuevas estaciones transformadoras*

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública la siguiente solicitud para que todos aquellos que se consideren afectados, y en el plazo de diez días hábiles, puedan presentar en esta Delegación, Prim. 35, San Sebastián, contados a partir del siguiente al de esta publicación, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

INDUSTRIA OLEICOLA DE HUELVA, SOCIEDAD ANONIMA**(En liquidación)**

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad se ha resuelto la disolución y liquidación de la misma desde el día veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y seis. Lo que en cumplimiento del artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre régimen jurídico de Sociedades Anónimas, se publica a los efectos legales pertinentes.

Huelva, 20 de septiembre de 1966.—El Consejo de Administración.—6.315-C.

ELECTRICA DEL CINCA, S. A.

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad que los cupones vencedores en 1 de octubre próximo se pagarán con deducción de las contribuciones e impuestos ordinarios y extraordinarios, a partir de dicha fecha, todos los días laborables en el Banco de Santander (paseo de Gracia, número 5).

Barcelona, 21 de septiembre de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración. 2.730-5.

SOCIEDAD AZUFREIRA DEL NOROESTE DE ESPAÑA, S. A.

Por la presente se convoca a todos los accionistas de «Sociedad Azufreira del Noroeste de España, S. A.», a la Junta general extraordinaria prevista en los artículos 10 y siguientes de los Estatutos, que tendrá lugar en Madrid (calle de Serrano, número 3, cuarto izquierda) el día 18 del próximo mes de octubre de 1966, a las doce horas, en primera convocatoria. Estando prevista, en su caso, la segunda convocatoria para el día 20, en los mismos lugar y hora. La Junta tendrá por objeto el siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de un consejero.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Dado en Madrid a veintidós de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (ilegible).—6.324-C.

INDUSTRIAS QUIMICAS GLIDOL, S. A.

Por la presente se convoca a todos los accionistas de «Industrias Químicas Glidol, S. A.», a la Junta general extraordinaria, prevista en los artículos 10 y siguientes de los Estatutos, que tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad (calle de Játiva, número 15, puerta sexta, de Valencia) el día 18 del próximo mes de octubre de 1966, a las doce horas, en primera convocatoria. Estando prevista, en su caso, la segunda convocatoria para el día 20, en los mismos lugar y hora. La Junta tendrá por objeto el siguiente orden del día:

Estación transformadora de Garbera

Peticionario: «Iberduero, S. A.».
Presupuesto: 103.597,71 pesetas.
Objeto: Estación transformadora de 50 KVA.
Emplazamiento: Sector Garbera (Alza).
Término municipal de San Sebastián.
Materiales: Nacionales.

Estación transformadora de Zaldivia

Peticionario «Iberduero, S. A.».
Presupuesto: 403.570,95 pesetas.
Objeto: Cinco estaciones transformadoras de 100 KVA., de 25 KVA. y tres de 50 KVA., para la distribución a la zona de Zaldivia.

Emplazamiento: Término municipal de Zaldivia.

Materiales: Nacionales.

Ampliación de la subestación transformadora de Ormaiztegui

Peticionario: «Iberduero, S. A.».
Presupuesto: 8.326.700 pesetas.
Objeto: Ampliación de la S. T. E. de Ormaiztegui con tres nuevas posiciones de salida a 138 KV. y una batería de condensadores de 14.400 KVA.
Emplazamiento: Término municipal de Ormaiztegui.
Materiales: Nacionales.

San Sebastián, 21 de septiembre de 1966.
El Ingeniero Jefe.—2.728-B.

- 1.º Nombramiento de un consejero.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Dado en Valencia a veintidós de septiembre de mil novecientos sesenta y seis. El Secretario (ilegible).—6.323-C.

INDUSTRIAS QUIMICAS SERPIOL, SOCIEDAD ANONIMA

Por la presente se convoca a todos los accionistas de «Industrias Químicas Serpiol, S. A.», a la Junta general extraordinaria, prevista en los artículos 10 y siguientes de los Estatutos, que tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad (calle de Játiva, número 15, puerta sexta, de Valencia) el día 18 del próximo mes de octubre de 1966, a las doce horas, en primera convocatoria. Estando prevista, en su caso, la segunda convocatoria para el día 20, en los mismos lugar y hora. La Junta tendrá por objeto el siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de un consejero.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Dado en Valencia a veintidós de septiembre de mil novecientos sesenta y seis. El Secretario (ilegible).—6.322-C.

LABORATORIOS SERPIOL, S. A.

Por la presente se convoca a todos los accionistas de «Laboratorios Serpiol, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria prevista en los artículos 10 y siguientes de los Estatutos, que tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad (calle de Játiva, número 15, puerta sexta, de Valencia) el día 18 del próximo mes de octubre de 1966, a las doce horas, en primera convocatoria. Estando prevista, en su caso, la segunda convocatoria para el día 20, en los mismos lugar y hora. La Junta tendrá por objeto el siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de un consejero.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Dado en Valencia a veintidós de septiembre de mil novecientos sesenta y seis. El Secretario (ilegible).—6.325-C.

RESINAS POLIESTERES, S. A.**(REPOSA)****Pago cupón de obligaciones, emisión 1963**

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que a partir de su vencimiento, 15 de octubre próximo, se hará efectivo el pago del cupón número 6, correspondiente a los intereses y prima extraordinaria del semestre vencido, a razón de 31,25 pesetas líquidas, deducidos los impuestos vigentes y habida cuenta de la desgravación de que disfruta esta emisión.

Esta operación se realizará en Madrid,

en los siguientes Bancos: Banco de Vizcaya, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano y Banco Urquijo.

Madrid, 27 de septiembre de 1966.—El Secretario general y del Consejo de Administración, José Antonio Pino y Castanedo.—6.357-C.

RESINAS POLIESTERES, S. A.**Aviso a los señores obligacionistas**

Conforme a lo dispuesto en las escrituras de creación de 50.000 obligaciones hipotecarias números 1 al 50.000, fechas 27 de septiembre y 14 de diciembre de 1963, el día 26 del mes actual se ha verificado, ante el Notario de Madrid don Florencio Porpeta Clérigo, el primer sorteo para la amortización de 2.500 de dichos títulos, habiendo resultado amortizados los siguientes:

Del 8.501 al 8.600; del 3.101 al 3.200; del 8.301 al 8.400; del 25.001 al 25.100; del 10.301 al 10.400; del 22.001 al 22.100; del 10.401 al 10.500; del 9.701 al 9.800; del 25.801 al 25.900; del 7.201 al 7.300; del 3.401 al 3.500; del 43.601 al 43.700; del 15.901 al 16.000; del 30.701 al 30.800; del 18.701 al 18.800; del 5.701 al 5.800; del 36.001 al 36.100; del 41.701 al 41.800; del 35.301 al 35.400; del 8.901 al 9.000; del 34.501 al 34.600; del 47.601 al 47.700; del 2.501 al 2.600; del 4.201 al 4.300; del 1.101 al 1.200.

El valor nominal de las obligaciones amortizadas será reembolsado a partir del 16 de octubre próximo, contra entrega de los respectivos títulos con cupón número 7 y siguientes, en los Bancos de Vizcaya, Hispano Americano, Urquijo y Español de Crédito.

Madrid, 27 de septiembre de 1966.—El Secretario general y del Consejo, José Antonio Pino y Castanedo.—6.358-C.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones series E, F y H de esta Sociedad que a partir del día 1 de octubre próximo quedará abierto el pago sobre el principal y el acumulado del cupón vencido en dicha fecha en los Bancos de costumbre, con deducción de las contribuciones e impuestos correspondientes.

Barcelona, 21 de septiembre de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.732-5.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones emisión 1965 de esta Compañía que a partir del día 1 de octubre próximo quedará abierto el pago del cupón vencido en dicha fecha en la propia Sociedad y en las Entidades bancarias siguientes:

Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco de Santander.
Sindicato de Banqueros de Barcelona.

Y sus sucursales y agencias.
Barcelona, 21 de septiembre de 1966.—
El Presidente del Consejo de Administración.—2.731-5.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones emisión 1964 de esta Compañía que a partir del día 1 de octubre próximo quedará abierto el pago del cupón vencido en dicha fecha en la propia Sociedad y en las Entidades bancarias siguientes:

Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco de Santander.
Sindicato de Banqueros de Barcelona.

Y sus sucursales y agencias.
Barcelona, 21 de septiembre de 1966.—El
Presidente del Consejo de Administración.
2.733-5.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Compañía publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 227, de fecha 22 de septiembre de 1966, página 12089, se transcribe a continuación la

oportuna rectificación:

En el detalle de obligaciones amortizadas correspondientes a la serie D, de 25.000 pesetas, donde dice: «551 al 10», debe decir: «501 al 10».

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Concurso de obras de acondicionamiento de camino de acceso y construcción de cargadero de vagones cisterna en la factoría de Alicante. Con presupuestos de 436.392,40 pesetas y 454.998,40 pesetas, respectivamente.

Bases, planos y condiciones, en las oficinas de esta Compañía (paseo del Prado, número 6. Departamento de Construcción)

El plazo de admisión de proposiciones termina el día 14 de octubre próximo, a las doce horas.

Madrid, 23 de septiembre de 1966.—El
Director general.—2.729-5.

PLATA MENESES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 15 de octubre, a las diez horas y en el domicilio social, para examinar y aprobar, en su caso, los siguientes asuntos:

- Modificación y nueva redacción del articulado completo de los Estatutos.
- Cambio de la denominación social.
- Ampliación de capital con la admisión de aportaciones dinerarias y no dinerarias, según la Memoria y el informe que puede examinarse en la Secretaría de la Sociedad.
- Modificación del artículo sexto de los Estatutos, de conformidad con el acuerdo que se adopte sobre ampliación de capital.

Madrid, 26 de septiembre de 1966.—El
Consejo de Administración.—6.361-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Domicilio Social: Bilbao, Gran Vía,
número 1

Capital social: 1.524.600.000 pesetas
Reservas: 1.000.047.549,12 pesetas

Suscripción pública de 250.000 obligaciones simples, de 1.000 pesetas nominales cada una.

Emisión autorizada por el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo, con fecha 19 de septiembre de 1966.

Interés anual: 6,3259 por 100 sobre su valor nominal, con impuestos a cargo del tenedor. Estos serán reducidos en un 95 por 100, en virtud de la concesión otorgada por el Ministerio de Hacienda.

Renta líquida: 6,25 por 100 anual.

Cupones: Semestrales, pagaderos por semestres vencidos, los días 1 de abril y 1 de octubre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el de 1 de abril de 1967, con devengo desde el primer día siguiente al de la emisión.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Amortización de los títulos: Se realizará a la par, mediante 15 sorteos anuales consecutivos, siendo el primero a celebrar a los cinco años de la emisión, a base de anualidad constante compuesta de interés y cuota de reembolso por el nominal, y con reserva del derecho de anticiparla. No obstante, los tenedores de las obligaciones podrán tener opción a la amortización de los títulos en el año 1981.

La suscripción de los títulos quedará abierta el día 5 de octubre de 1966.

La Junta de Inversiones, con fecha 28 y 29 de julio de 1966, ha declarado es-

tas obligaciones aptas para las inversiones reglamentarias del Instituto Nacional de Previsión, Mutualidades Laborales y Cajas de Ahorro.

Se solicitará la admisión de estas obligaciones a la cotización oficial de las Bolsas de Bilbao y Madrid, y de la Junta de Inversiones su inclusión en la lista de valores aptos para la cobertura de reservas de las Compañías de Seguros y Capitalización.

Los adquirentes de estas obligaciones formarán parte necesariamente del Sindicato de Obligacionistas, cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio social de la Sociedad, siendo Comisario del Sindicato don Isaac González de Echavarrri.

Bilbao, septiembre de 1966.—El Consejo de Administración.—6.363-C.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

A partir de 1 de octubre próximo se abonará, contra el cupón número 85 de las obligaciones en circulación al 5 por 100, números 1 al 600.000, emitidas en 17 de mayo de 1945, la cantidad de pesetas 4,75 líquidas por cupón, hecha la oportuna deducción para pago y previsión de impuestos.

El pago del precitado cupón número 85 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales, filiales o agencias.

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, La Coruña, Pastor y Santander e Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro.

Los referidos Bancos y el Instituto se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 27 de septiembre de 1966.—El
Consejo de Administración.—2.760-5.

LUSO-ESPAÑOLA DE PORCELANAS, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de intereses de obligaciones,
emisión 1964

El Consejo de Administración de esta Sociedad participa a los poseedores de obligaciones de la misma que a partir del día 30 de los corrientes se abonará el cupón número cuatro de las obligaciones de esta emisión, previa deducción de los impuestos correspondientes, en los Bancos Urquijo e Hispano Americano, de Madrid, donde se facilitarán las correspondientes facturas para el cobro.

Madrid, 26 de septiembre de 1966.—
2.759-3.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Tel 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editor Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de Editora Nacional Cibeles.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiloso de Puerta del Sol, 1.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos.
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).